

## MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN

### Identificación de la Entidad

<b>Entidad: Consejo Regulador D.O. Vinos de Lanzarote</b>		
<b>Domicilio: C/ Arrecife, nº 9 San Bartolomé de Lanzarote</b>		
<b>Teléfono: 928.52.10.48</b>	<b>Fax: 928.52.10.49</b>	<b>e-mail: nereida@dolaranzarote.com</b>
<b>Municipio: San Bartolomé</b>	<b>Código Postal: 35550</b>	
<b>Provincia: Las Palmas</b>		
<b>Representante: Nereida Pérez González</b>		

### 1. Denominación

Proyecto “**Estudio para cuantificar las necesidades de riego de la viña y valorar la situación de emergencia de riego**”. Ejercicio 2022

### 2. Descripción:

- Necesidad de cuantificar las necesidades de riego de la viña de los viticultores asociados al Consejo Regulador de la D.O. de Vinos de Lanzarote para determinar si existe situación de emergencia hídrica en este cultivo.
- Existe un déficit hídrico grave en el viñedo ocasionado por la falta de precipitaciones de los últimos años, lo que conlleva a un desequilibrio de la planta, que para defenderse de esta situación de stres puede comportarse de distintas maneras: limitando o parando el crecimiento vegetativo, no formando nuevas hojas, tirando hojas existentes, dejara yemas sin brotar, etc....lo que puede terminar provocando en el peor de los casos, la muerte de la cepa y, en caso de la cepa no morir, es indudable que se provoca una disminución de la producción, tanto en cantidad como en calidad.
- Urgencia de realizar el estudio de las necesidades de riego para el viñedo de la isla, con el objetivo de tomar medidas de actuación. Dichas medidas pueden ser urgentes como habilitar puntos de agua y que el agricultor vaya a buscar el agua, como para planificar redes de riego, en aquellas zonas que no existan o que sean deficitarias. El cambio climático es una realidad y los períodos de sequía serán cada vez más seguidos, por lo que habrá que tener las herramientas para llevar el agua a las fincas, y en aquéllos períodos en los que sea necesario, regar.

Los medios utilizados fueron:

- Se contrató la asistencia de un equipo multidisciplinar compuesto por un enólogo y un ingeniero civil, para la realización del citado estudio de necesidades de riego en la viña de Lanzarote.
- Dicho equipo fue el encargado de realizar las visitas a campo, consulta de datos climáticos, consulta de base de datos de redes de riego a nivel insular, consulta de cartografías para conocer la ubicación de la viña de Lanzarote con referencias catastrales y georeferenciarlas, entrevista a agricultores para conocer la realidad de la zona.
- Material de oficina tales como folios, tinta de impresoras, teléfono.

### 3. Objetivos

El objetivo principal de este proyecto es **cuantificar las necesidades de riego de la viña y valorar la situación de emergencia de riego**, para con ese estudio instar a las administraciones competentes a trazar planes de regadío acorde a las demandas actuales.

El déficit de agua en una isla como Lanzarote es un grave problema para el sector primario, y por ende para el sector vitivinícola. Por ello se hacía necesario conocer la necesidad hídrica del sector y poder planificar planes de regadío acorde a la realidad.

Dicho objetivo fue conseguido porque el estudio se entregó por los responsables en tiempo y además con un buen soporte informático donde se sobreponen las capas de líneas de regadío con las parcelas inscritas con viña en la Denominación de Origen.

#### 4. Metodología y plan de trabajo

-Relación de actuaciones desarrolladas para llevar a cabo el proyecto.

- Reunión de coordinación con personal del Consejo y los técnicos para trasladarle la necesidad del proyecto y ver su disponibilidad para la realización del mismo.
- Contratación del equipo multidisciplinar para que elaboraran el estudio de necesidades de riego. Ellos se encargaron de reunirse con agricultores, empresa de gestión del agua en Lanzarote y todas las reuniones que fueran necesaria para presentar el proyecto con la información solicitada.

-Temporalización de cada una de las actuaciones.

- La temporalidad marcada fue entregar el estudio a la mayor brevedad posible, siempre teniendo en cuenta la veracidad de los datos aportados, para poder gestionar reuniones en el Cabildo con dicho estudio en mano. Fue encargado a fecha febrero 2022 y entregado definitivo en agosto del 2022.

- Número de trabajadores empleados en la ejecución del proyecto y número de personas contratadas, en su caso.

No se contrató ninguna persona para la ejecución del proyecto, refiriéndonos como contratada directamente para este fin con cargo a nominas del Consejo, sino su asistencia técnica.

La cantidad de empleados en la ejecución del proyecto fueron dos personas directamente, pero luego contactaron con muchas personas externas para la obtención de los datos, con técnicos de la isla para conocer su opinión sobre el regadío en la viña, con responsables del agua para conocer la calidad y la distribución de las mismas, etc....

#### 5. Destinatarios

Los destinatarios de este proyecto son:

- Más de 1850 viticultores que figuran inscritos en nuestro Consejo Regulador, que se podrán ver beneficiados si se toman medidas de planificación de regadío basadas en el estudio elaborado. Así como también, el resto de agricultores y población general, que puedan verse beneficiados al mejorar la red de riego de la isla.

#### 6. Duración

La actividad tuvo una duración de seis meses, pero en sí el estudio no tiene temporalidad, es un documento que queda ahí para intentar hacer planes de regadío acordes a la realidad del sector insular.

#### 7. Publicidad

Los canales de publicidad que se han utilizado son:

- Placas informativas colocadas en la sede del Consejo Regulador.es sociales.
- Nota de prensa que elaboró el Cabildo informando de esta subvención que se había otorgado.

**8. Resultados**

Los resultados obtenidos es el documento con amplia información de las necesidades de riego en la viña, y una cartográfica de ubicación de las redes existentes y parcelas de viña inscritas en el Consejo Regulador.

Documento muy válido para realizar una correcta planificación de la red de riego insular.

**9. Relación de gastos**

En el Anexo VIIIb Relación de gastos y pagos: Gastos de Estudio para cuantificar las necesidades de riego de la viña y valorar la situación de emergencia de riego se desglosa cada factura.

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE SOLICITADO</b>	<b>IMPORTE JUSTIFICADO</b>
Gastos de Estudio para cuantificar las necesidades de riego de la viña y valorar la situación de emergencia de riego se desglosa cada factura.	20.000,00 euros	20.000,00 euros

Doña Nereida Pérez González, representante legal (Secretaria) de la Entidad Solicitante, CERTIFICA la veracidad de todos los datos obrantes en el presente ANEXO.

En San Bartolomé, a 08 de marzo de 2023

Nereida Pérez González  
Secretaria C.R.D.O. Vinos de Lanzarote